

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO, ANTIOQUIA

28 DE MARZO DE 2022

El Despacho, teniendo en cuenta el domicilio del accionante y la naturaleza jurídica que ostenta la entidad accionada,¹ avoca conocimiento y ordena admitirla presente Acción de Tutela, instaurada por **NOELIA DE JESÚS CASTILLO DE SEPULVEDA** contra la **NUEVA EPS**, representada por el Gerente Dr. **JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE**, o por quien haga sus veces.

El despacho ordena integrar al **GERENTE DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA NUEVA EPS, FERNANDO ECHAVARRIA DIEZ** o a quien haga sus veces al momento de la notificación.

Para dar respuesta a la Acción de Tutela, se le concede al accionado un término de dos (2) días.

Notifíquese la presente acción de tutela a la accionada por el medio más expedito.

Notifíquese



JOHN JAIRO BEDOYA LOPERA

Juez

CERTIFICO QUE:

Se notificó el auto anterior por Estados Número 049

Hoy 29 del mes de marzo del año 2022

Siendo las ocho de la mañana



¹ Artículo 37 del Decreto 2591 de 1991, competencia a prevención y el artículo 2, numeral 3 del Decreto 1382 de 2000, reglas de reparto.

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Oficina 207

2022-00052-00

Bello, 28 de marzo 2022

Correo electrónico institucional: j01tobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

Doctor JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE
Presidente NUEVA EPS
O quien haga sus veces

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **NOELIA DE JESÚS CASTILLO DE SEPULVEDA** identificada con la cédula de ciudadanía 21.559.229 quien se localiza en el teléfono 317 333 9722 y en el correo electrónico dianasepulveda1025@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días. Los presuntos derechos violados son el derecho a la salud y a la seguridad social.

Para mayores informes el telefax del despacho es 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia del expediente de la tutela en cuatro archivos.

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
Secretaria

ACCIÓN DE TUTELA

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BELLO

Calle 47 Número 48-51, Oficina 207

2022-00052-00

Bello, 28 de marzo 2022

Correo electrónico institucional: j01tobello@cendoj.ramajudicial.gov.co

**Doctor FERNANDO ECHAVARRIA DIEZ
GERENTE REGIONAL NOROCCIDENTE NUEVA EPS
O quien haga sus veces**

Me permito notificarle que ante este despacho fue instaurada acción de tutela, promovida por **NOELIA DE JESÚS CASTILLO DE SEPULVEDA** identificada con la cédula de ciudadanía 21.559.229 quien se localiza en el teléfono 317 333 9722 y en el correo electrónico dianasepulveda1025@gmail.com

Para dar respuesta a la acción se le concede un término de dos días. El presunto derecho violado es el derecho a la salud y a la seguridad social.

Para mayores informes el telefax del despacho es 456 94 88. Calle 47 número 48-51, piso segundo, oficina 207.

Anexo copia del expediente de la tutela en cuatro archivos.

Atentamente,



BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
Secretaria